Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 894 de 2017

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE DESPACHADORES DE VUELO (AUDEV)

VACANTES EN EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU) Y SITUACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL (INISA)

EMPRESA TIEMPOST TRANSEGUR

EMPRESA CALDEM (EX LOS RUMBOS)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de marzo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Placeres.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Rubén Bacigalupe, Gerardo Núñez y Luis Puig.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Eduardo José Rubio.

ASISTE: Señora Representante Mercedes Santalla.

INVITADOS: Por la Asociación Uruguaya de Despachadores de Vuelo (AUDEV), señor Gabriel Infante, Presidente.

Por el Sindicato Único del INAU INISA (SUINAU), señores José Lorenzo López, Carlos Salaberry, Ernesto Gabarrot, Alejandra Rajo y Víctor Mango.

Por los trabajadores de Tiempost Transegur, señores Robert Piña, Julio Morales, Nicolás Arduino y Sergio García.

Por la Unión de Trabajadores de Caldem S.A. (UTC) (ex Los Rumbos), señores Graciela Garbarino, Lourdes Dragolovich, Diego Borgogno y Marcel Bonnet.

SECRETARIO: Señor Francisco J. Ortiz.

PROSECRETARIA: Señora Lylián Carballo.

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Placeres).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida al señor Gabriel Infante, presidente de la Asociación Uruguaya de Despachadores de Vuelo.

SEÑOR INFANTE (Gabriel).- Soy encargado de operaciones de vuelo y hace veinte años que estoy en el tema aeronáutico. Fui controlador de tránsito aéreo aquí y fuera del país y trabajé como auxiliar de vuelo; hace muchos años que estoy en esta profesión en diferentes aerolíneas.

Los encargados de operaciones de vuelo o despachadores de vuelo somos los corresponsables, junto con el comandante, de cada vuelo, de cada operativa que se realiza en el país y desde hace años, desde el cierre de Pluna, la mayoría de nosotros pasó a realizar funciones en aerolíneas extranjeras, que significan casi el 95%.

Nuestro trabajo consiste en calcular el combustible, en estudiar las rutas a nivel meteorológico -tenemos la misma formación que los pilotos, solo que no volamos aviones- ; conocemos la parte técnica del avión y si tiene alguna limitante planteamos cómo realizar el vuelo de esa manera y si es posible, o no. Luego hacemos un *briefing* con el comandante, en el cual se hace el estudio del vuelo, y nos ponemos de acuerdo para realizarlo.

Hoy por hoy, muchas empresas han optado por nuevos sistemas de trabajo: en algunos casos nos envían parte de la información de los vuelos desde las oficinas madre situadas en cada país. En nuestro país, ese trabajo está regido por la Dinacia. Tenemos una licencia técnica que implica una responsabilidad penal; año a año nos realizan una estudio psico- físico, con lo que ello conlleva, y somos de los pocos que vamos quedando con licencia aeronáutica, junto con los pilotos, los auxiliares de vuelo, los mecánicos y los controladores.

El requisito nacional es que cada línea extranjera que opera en el país debe tener un despachador con licencia aeronáutica habilitada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

Desde hace un tiempo, las aerolíneas comenzaron algunas movilizaciones y directivas para, de una forma u otra, prescindir de nuestra función en el país. La Organización de Aviación Civil Internacional, la OACI, es un organismo que sugiere al Estado normativas para que decida, o no, si las quiere cumplir. Actualmente, las normativas aeronáuticas de vuelo están estandarizadas a través de las LAR, que es el nuevo reglamento internacional de los países latinoamericanos, que se pretende homologar en toda América. De hecho, son muy pocos -nada más que cuatro- los países que hasta el momento han aceptado estas normativas y de algún modo fueron aceptadas sin evaluarlas de antemano, con un análisis previo. Por ejemplo, nosotros, como despachadores, no figurábamos en esas LAR y hubo que hacer un anexo donde se aclaraba que cada aerolínea que operaba en Uruguay debía contar con la presencia de un despachador con licencia aeronáutica habilitada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Desde ese momento trabajamos basados en esa reglamentación y cada empresa debería cumplir con lo que exige la autoridad aeronáutica, por el lado de la licencia de cada despachador y por el del requisito de los cursos y de la formación.

Como decía, hace un tiempo que las empresas comenzaron con esas directivas y, de alguna forma, utilizando algún artilugio para sacarnos del medio que hasta el momento no es muy claro. Por este motivo, se empezaron gestiones con la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica; desde que nos enteramos de la situación, comenzamos a movernos. Esto significó que en el año 2015 tuviéramos reuniones muy cordiales con el director nacional de Aviación Civil, señor Alarcón, en las que, inclusive, se habló de la posibilidad de que, como somos alrededor de cuarenta personas que, en su mayoría, tiene casi veinte años de experiencia en esto, la volcáramos, por ejemplo, al Instituto de Adiestramiento Aeronáutico que hoy está un poco disminuido a nivel de docencia. También hubo otros planteos que hicieron que la reunión nos resultara muy positiva.

A partir de ese momento hubo otra reunión más, en la cual nos dijo que iba a seguir estudiando el tema y que todavía no había nada definido.

En noviembre de 2016 me entero, a través de un mail -que aparentemente no tenía que ver-, que el señor Alarcón publicó en el Diario Oficial una resolución por la cual deja sin efecto el anexo que les comentaba hoy, por lo que dejaríamos de "existir" -entre comillas- a partir del 15 de abril. Esto lo publicó con un plazo de ciento ochenta días a partir de la fecha y si nosotros no nos hubiéramos enterado en ese momento, hubiésemos quedado literalmente "cocinados" a partir de esa fecha. El habernos enterado significó que a partir de ese momento comenzáramos a movilizarnos. Lo primero que hicimos fue citar a la Dinacia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para saber el alcance de la resolución -lo que no le resultó muy agradable al señor Alarcón y a su equipo, pero él tampoco respetó las vías de comunicación; ni siquiera nos avisó-, hasta dónde nos tocaba ya que no estaba claro lo que significaba más allá del hecho en sí, porque en un apartado decía que el propio anexo quedaba reservado.

Luego ingresamos una petición en la Dinacia ya que en la reunión con el señor Alarcón nos dijo, de palabra, que él no iba a modificar lo ya decidido, que a partir de ese momento las empresas extranjeras no iban a tener ningún tipo de control de parte de la autoridad aeronáutica uruguaya y que el control sería aceptado en base a las disposiciones que tenga cada organismo internacional o cada dirección de aviación civil en el país correspondiente. Quiere decir que cada aerolínea que venga a operar en nuestro país se va a tomar, de hecho, como que está habilitada por parte de los organismos oficiales de cada país y que no se van a fiscalizar aquí. Como aeronáuticos, esto nos parece sumamente grave.

Por otro lado, en esa reunión con Alarcón en la que nos dio la negativa tuvimos que presentar una petición para que, formalmente, nos informara que no iba a haber modificaciones. Esa petición aún sigue en la Dinacia pero de manera formal hemos obtenido informes de los inspectores de aviación civil en los que no solo nos aclaran que no fueron notificados de esta resolución, sino que consultan si hay algún estudio de impacto por el cual sería viable quitarnos a nosotros del medio. En base a eso emiten un informe oficial en el que finalizan preguntando lo que se habló en las reuniones con Alarcón y solicitan ser notificados de esa resolución que desconocen totalmente.

Lo que nos hace mucho ruido es que en base a la presión de las empresas se tome una resolución que no tiene asidero ni fundamento técnico. El argumento que tiene la Dinacia es que en todo el mundo se está apuntando a estos cambios, pero el ejemplo que ponemos -muy claro- es el siguiente. En Alemania existen rutas inteligentes en las que un auto se conduce solo, pero si les traigo ese auto para aquí y lo pongo en una ruta, les aseguro que no se va a mover. Lo mismo sucede con el plan que ellos intentan poner en práctica aquí. Como Estado, todavía no estamos *agiornados* con el equipamiento aeronáutico. Con esta medida las aerolíneas están intentando ahorrarse un dinero que es ínfimo, cuando el Aeropuerto Internacional de Carrasco tiene carencias importantes en lo que es la tecnificación en base a equipos de aterrizaje por instrumentos y demás, que ocasionan un costo millonario para las empresas cuando los vuelos se derivan hacia otros aeropuertos o se cancelan por las nieblas que ocurren desde mayo a agosto.

No sabemos que haya habido tanta decisión en una acción como en esta; sin embargo ese otro tipo de cosas que implican a la Dinacia, al concesionario del aeropuerto y demás, sigan incambiadas, a pesar de que son importantísimas para la seguridad de cada vuelo que opera en el Uruguay. Por ejemplo, uno de los equipos de aterrizaje de precisión de una de las pistas de Carrasco está inoperativo desde hace casi un año y eso ha significado limitar la operativa a una sola pista en días de tormenta o de baja visibilidad, con el detrimento en la seguridad que ello implica para cada operativa.

Apelamos a todas las comisiones a las que hemos ido y a las que vamos a seguir yendo, a intentar interceder en esta situación, más allá de que pretendemos defender las posiciones y los puestos de trabajo de cada uno de nosotros. Esto tiene mucho que ver con la seguridad. No es público porque no todo el mundo sabe lo que pasa; ese es nuestro siguiente paso.

Queremos saber en qué se basó esta decisión, porque por las vías normales no hubo ningún tipo de estudio ni de consulta de parte de la Dinacia a los técnicos pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted menciona un decreto. ¿De qué año es?

SEÑOR INFANTE (Gabriel).- Dije decreto pero en realidad es una resolución.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es la Resolución Nº 478 de 2016, de la Dinacia?

SEÑOR INFANTE (Gabriel).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo se crea y mantiene el órgano que nuclea a los trabajadores? ¿La actividad de los despachadores de vuelo se crea a partir de algún decreto nacional o de alguna ley?

SEÑOR INFANTE (Gabriel).- Las normas que avalan la actividad de los despachadores de vuelo son las RAU, que son decretos aeronáuticos nacionales que datan desde hace años, desde que existe la aviación. Siempre estuvimos contemplados, pero el tema de las aerolíneas extranjeras es nuevo para el Uruguay, ya que Pluna mantuvo casi el 80% de la operativa. Yo, como ex funcionario de Pluna, puedo decir que todos estábamos regidos bajo ese reglamento y que se exigía a las empresas internacionales la presencia de un despachador a través de las RAU. Luego se pretendió imponer las LAR. Obviamente, los despachadores de línea aérea uruguaya siguen regidos bajo un reglamento y se exige que cada aerolínea de bandera tenga despachadores. Eso no ha cambiado. Lo que sucede es que hoy el 95% de las aerolíneas son extranjeras y quieren aprovechar ese vacío legal que tienen las LAR. En su momento se dictó un anexo por parte de la propia Dinacia que nos avalaba como técnicos. Sin embargo, hoy se deroga ese anexo en pro de una solicitud de las empresas que esgrimen un ahorro económico.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿De qué cantidad de personal estamos hablando?

SEÑOR INFANTE (Gabriel).- Somos cuarenta despachadores, acorde a la cantidad de aerolíneas que hay. Ese es el cupo laboral que existe y es la cantidad de despachadores que se necesita para la operativa.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- En cuanto al vínculo funcional, ¿ustedes reciben directamente el pago de las empresas mediante factura o tienen alguna relación de dependencia con la Dinacia o con el aeropuerto de Carrasco?

Por otra parte, usted hizo referencia a lo que pasa en otras partes del mundo, que es uno de los argumentos que aparentemente esgrime la Dinacia para revisar la posición de sus funciones en los aeropuertos internacionales del Uruguay. ¿Cómo es la situación de los aeropuertos de la región, específicamente de Brasil, Argentina y Paraguay, que son con los que tenemos mayor fluidez de frecuencias?

SEÑOR INFANTE (Gabriel).- Con respecto al tema salarial, nosotros tenemos una relación de contrato con cada empresa. Cada uno de los aeronáuticos que estamos en el aeropuerto tenemos nuestro salario laudado. Somos operativos y en ese caso ganamos el sueldo acorde a la cantidad de horas que desempeñamos en cada empresa. En su gran mayoría -hay alguna empresa que tiene subcontratados a algunos colegas mediante terceros- tenemos contratos directos con las compañías aéreas.

Actualmente, un despachador de ocho horas está ganando aproximadamente $ 60.000 en la mano. Si ustedes lo multiplican por cuarenta personas y lo comparan con los gastos contemplados en una aerolínea, verán que no hace la diferencia.

Con respecto al tema de la región, tanto Argentina, como Brasil y Chile, que son las potencias aeronáuticas que hay en Latinoamérica, incluyendo a Colombia, no han adoptado estas LAR. Ellos siguen trabajando con el sistema anterior y no están de acuerdo con adoptar estas LAR. En ningún momento la autoridad aeronáutica civil argentina ha decidido tomar la medida que se tomó acá. Según la autoridad aeronáutica uruguaya esto va a suceder, pero según colegas de Argentina y de Brasil, están decididos a mantener esta función, en primer lugar, por un tema de seguridad y, en segundo término, por las fuentes laborales, que se multiplican por miles en estos países.

Inclusive, en Argentina hay una materia universitaria de nuestra carrera. Quiere decir que el aval internacional que tenemos sigue siendo válido. Hay una organización internacional que se llama Ifalda, que es la que nos contempla a nivel mundial. No significa que dejemos de existir; las empresas lo que quieren hacer es juntar una cantidad de colegas, por ejemplo, en un país europeo, y que todos los vuelos que salgan hacia Latinoamérica y el resto del mundo sean controlados desde ese lugar. Cuando el vuelo llega a Uruguay se le envía vía correo los papeles a una persona equis -que es lo que se pretende hacer ahora-, sin ningún tipo de información ni de formación, que se la entrega al comandante. Esto significa que el trabajo nuestro,

referente al análisis de vuelo, meteorología y demás, va a dejar de existir y el único responsable del vuelo va a ser el comandante, con el detrimento de la seguridad que ello corresponde.

En muchos países se ha intentado trabajar así, pero las reglamentaciones internacionales le han hecho modificar sus formas de trabajo.

A nivel técnico aún no contamos con la tecnificación tanto en meteorología como en aeronáutica para realizar ese tipo de trabajo de la forma en que se sugiere. Hay muchas falencias que tenemos probadas. Como técnicos tenemos que guardar en nuestros planes de vuelo los archivos en los que constan pruebas durante noventa días. Por ejemplo, tuvimos que intentar sacar un vuelo en el medio de una tormenta, por desconocimiento de la región. Nosotros intervenimos y solicitamos un cambio del plan de vuelo como responsables por tener una licencia aeronáutica. Todo ese tipo de cosas que se dan y de las cuales somos parte van a dejar de existir.

Vuelvo a decir que en los países limítrofes hay una posición muy firme con respecto a este tema de parte de mis colegas y por el momento no existe ningún tipo de resolución por parte de las autoridades.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Ustedes trabajan en conjunto con los pilotos. ¿Han tenido contacto con ellos sobre este tema? ¿Puedo saber cuál es su opinión al respecto?

SEÑOR INFANTE (Gabriel).- La mayoría de los pilotos que tenía Pluna están dispersos por el mundo, excepto alguno que se quedó por aquí. Esos pilotos son nuestro aval. Una de las aerolíneas que vuela a Uruguay, que es COPA Airlines, tiene una cantidad de pilotos uruguayos. Tenemos una nota firmada por cada uno de ellos donde manifiestan su desacuerdo por esta nueva resolución, y esgrimen los motivos.

Quiero aclarar que la región del sur del Río de la Plata, tiene condiciones meteorológicas muy atípicas. Ha sucedido que aerolíneas americanas, con mucha tecnología y tecnificación, por un tema de ahorro decidieron quitar el despachador cuando el avión arriba a la base. Sucedió una vez que una de estas aerolíneas llamó a la base ante una tormenta fuerte que había sobre el Río de la Plata y consultó cuáles eran las condiciones del campo. Es una acción normal que se hace por los pilotos intentando ubicar un técnico que les informe cuál es la situación en el área. En ese caso, al no haber un despachador, lo atendió una persona equis que no era ni siquiera técnico y le dijo que llovía. Ese avión intentó aproximarse a Montevideo y terminó en el aeropuerto de Ezeiza con todo el radomo, que es la punta del avión, agujereada por el granizo y el parabrisas destruido. Estamos hablando de un avión con más de doscientas personas a bordo, de una compañía americana, con la mayor tecnificación.

Obviamente que los pilotos no están de acuerdo con esta decisión. Yo trabajo para dos empresas. Una de ellas es una empresa europea, Air France, y los pilotos cuando vienen acá nos consultan, aunque tienen en su avión toda la información que necesitan. Cuando van a retornar a Ezeiza nos preguntan si hay una tormenta en el medio del Río de la Plata y nos piden sugerencias. Se apoyan en nuestra actividad. Hay pilotos de otras aerolíneas latinoamericanas que hacen lo mismo. Ha habido incidentes graves que, obviamente, están registrados. El hecho de que una persona no esté al tanto de este tema significa, por ejemplo, que no sepa que un avión se carga desde la nariz a la cola, y no al revés. Había una persona asignada en una ciudad de Colombia a un vuelo equis. Esa persona cargó un avión que despegó y casi se estrella. Cuando aterrizó, la primera acción del comandante fue pedir que no tocaran nada. Pidió la hoja de cargado que emite el despachador para informar cómo se carga y vio que el avión estaba literalmente cargado al revés, es decir, de la cola a la nariz. Esa persona equis, que sin información técnica fue encomendada a esa función, y durante siete meses entendió que el avión se cargaba de la cola hacia la nariz, al revés de como realmente se hace. Milagrosamente nunca sucedió nada. Ese día casi se estrella el avión, pero gracias a Dios no sucedió.

Hay pruebas de que este tipo de acciones cuasi temerarias tiene riesgos.

El último caso es el accidente de Lamia. Lo que sucedió fue que el comandante y un colega mío tomaron la decisión de realizar un vuelo en condiciones ilegales, y por eso se cayeron. La persona de la oficina de plan de vuelo, que debió intervenir y no aceptar ese plan de vuelo, no lo hizo. Por lo tanto, tampoco existieron los filtros que debieron existir. Ahí hubo muertes, y el hecho que conllevó a la muerte de esos jugadores era totalmente evitable. Lo digo como aeronáutico, y lo que menos me gusta como aeronáutico es hacer conjeturas de los accidentes. Pero en este caso sí hubo una negligencia enorme, y ningún tipo de control. El

despachador, el control y el comandante tuvieron la total responsabilidad de ese accidente. Las cosas no suceden hasta que suceden.

En Uruguay no tenemos historias de accidentes, más allá de lo de Nuevo Berlín, hace muchos años, con un avión argentino, o de algún incidente como los últimos que han ocurrido, que no escapan a todo este tema de la aeronáutica.

Después del cierre de Pluna, se ha pretendido por parte de la autoridad aeronáutica minimizar casi a cero la aviación en el Uruguay, incluyéndonos a nosotros como técnicos. Esto pasa a ser casi un marketing comercial de parte de aerolíneas que vienen a volar aquí sin ningún tipo de control, con un 100% de ganancias, o sea, nada de desembolso. Cualquier aerolínea de bandera uruguaya que tenga que volar a Argentina o a Brasil tiene que pagar un despachador, pero ahora en Uruguay no existe esa obligación. Esto significa que a partir del 15 de abril, con esta derogación, nos pueden echar, mantener -si nos mantienen nos tienen que pagar el mismo salario-, y nos pueden ordenar hacer lo que ellos quieran. Dejamos de tener responsabilidad como técnicos, o sea que ante una situación que no creemos conveniente no podemos intervenir, lo único que nos quedaría es hacer una denuncia a la autoridad aeronáutica, pero basados en todo esto que viene pasando no sé qué confianza podemos tener en esa autoridad aeronáutica que hoy intenta sacarnos del medio.

SEÑOR AMADO (Fernando).- La gimnasia histórica de la Comisión de Legislación del Trabajo es recibir a las delegaciones que plantean sus problemas, inquietudes y reivindicaciones. No somos quienes tomamos una resolución; somos un órgano legislativo que muchas veces, por suerte -creo que esta es una de sus funciones más importantes-, termina siendo una caja de resonancia para generar ámbitos de negociación y, eventualmente, amortiguar situaciones de conflicto.

No soy experto en la materia, pero al haber escuchado lo que el invitado decía me parece que se trata de un tema delicado y sería bueno que la Comisión, que siempre escucha las dos campanas, cursara una invitación a la Dinacia a los efectos de que nos den su visión acerca de por qué se generó esta nueva resolución y en qué está sustentada para que nosotros, que no somos especialistas en la materia, podamos entender las razones de ello. Nuestra preocupación siempre está en las eventuales situaciones adversas a trabajadores. En base a eso me parece que sería bueno, reitero, citar a la Dinacia para poder escuchar sus argumentos.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Ya que el invitado mencionó a los pilotos, quisiera saber si hay alguna asociación o gremio de pilotos y una cámara de empresas aeronáuticas. Sería bueno pedir opinión de la Dinacia y también de los otros actores involucrados.

SEÑOR INFANTE (Gabriel).- El director nacional de aviación civil, en la última reunión que tuvimos -a la que convocó a todos sus técnicos y no dejó hablar a ninguno-, nos dijo que no iba a haber más controles, que él no iba a cambiar esta resolución, y que no entendamos que esto es algo de él con las compañías, sino que acude a un tema político de las compañías con la política. Eso fue lo que nos dijo. El análisis lo hará cada uno de ustedes; a nosotros, como aeronáuticos, nos cuesta analizar eso. Eso se trasladó también al secretario del ministro.

Por otro lado, hay un informe técnico. Yo tengo parte de ese informe -porque nos lo van trasladando por partes-, de esa petición que hicimos a la Dinacia. Los técnicos han hecho informes, eso consta. Yo tengo uno de ellos, el otro ya está escrito -solo me lo tienen que enviar-, y eso es lo que esgrimen. Las empresas, en lobby con las cámaras de aerolíneas, pretenden acrecentar sus ganancias. Hay empresas que venden servicios a las aerolíneas. Por ejemplo, una empresa le cobra $ 1.000 a una aerolínea, y ahí se incluyen todos nuestros salarios. Cualquier modificación en ese dinero es ganancia para ellos, porque no se lo van a descontar a las aerolíneas. Si a nosotros nos echan y nos dejan de pagar, esos $ 60.000 mensuales pasan a sus arcas. Lo digo extraoficialmente porque sabemos bien cómo funciona. Nunca van a modificar esa suma a la aerolínea.

Hace una semana la Dinacia envió una carta a cada aerolínea solicitando que se presentaran en forma urgente a notificarse. Todos creyeron que era para notificarse de esta nueva resolución, que ya la conocían, pero no, les pidieron que en un plazo de treinta días modificasen sus manuales operativos. Esto significa que tienen que modificar los manuales con las autorizaciones aeronáuticas de origen, lo que es imposible. Ahora, como vieron que no es tan fácil sacarnos del medio, nos van a tener que dejar, pagándonos lo mismo, pero sin la licencia aeronáutica. Todo esto que se hizo deja de tener sentido, y lo único que vamos a perder es la responsabilidad. Eso es lo que está sucediendo ahora. De todo esto que les digo hay pruebas -excepto de lo

del ahorro de las aerolíneas, pero eso es contraparte-, hay documentos escritos que la Dinacia tiene y nosotros también.

Con respecto a la pregunta, hay asociaciones de pilotos, Acipla es la de aquí. Hoy no son tantos, algunos siguen asociados

Recibimos cartas de pilotos uruguayos que ni siquiera están volando a Uruguay, que están por otros lados, y nos dan su opinión. En ese aspecto, ellos nos pueden apoyar.

En el ambiente aeronáutico, controladores, mecánicos y demás, estamos unificados con respecto a esto porque se trata de un tema técnico que nos toca a todos: la seguridad. Eso es lo principal. Básicamente apuntamos a eso, y nos parece excelente que se pueda convocar a la Dinacia.

Con respecto a lo laboral, hay empresas extranjeras que tercerizan sus servicios y no cumplen con los laudos. Han tenido inspecciones del BPS y siguen funcionando cuasi normales, sin cumplir con los laudos exigidos por los Consejos de Salario. Como colegas intentamos pedirles a quienes están trabajando ahí que luchen por eso. Han logrado alguna mejora pero siguen sin cobrar su salario. No podemos pedirles que dejen de trabajar, pero sería justo que hubiera controles y que lo que está escrito se cumpla, porque esas personas que hoy nos quieren sacar del medio son las que incumplen y se sienten impunes. Pueden incumplir lo que sea y no les importa la seguridad, sino lo que les ingresa al bolsillo. Nosotros, como técnicos, debemos pelear contra eso, pero entenderán que no podemos pelear diariamente contra nuestros gerentes porque se trata de nuestra fuente laboral, y de momento necesitamos mantenerla. Buscamos que se mantengan los lineamientos que nos permitan seguir respetando la seguridad y todo lo que ello conlleva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia en la Comisión. Vamos a tomar la solicitud del señor diputado Amado y convocar a la Dinacia. También vamos a comunicarnos con la asociación de pilotos para ver si pueden concurrir o, de lo contrario, enviarnos un informe relativo a esta situación creada por la Dinacia.

(Se retira de sala el señor Gabriel Infante)

(Ingresa a sala una delegación del Sindicato Único de Trabajadores del INAU e Inisa)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a una delegación del Sindicato Único de Trabajadores del INAU e Inisa integrada por la señora Alejandra Rajo y los señores José Lorenzo López, Carlos Salaberry, Víctor Mango y Ernesto Gabarrot.

Dos integrantes de la Comisión llegarán un poco más tarde, pero de todas formas tenemos quórum para recibirlos y escucharlos.

>SEÑOR LÓPEZ (José Lorenzo).- Muchas gracias por recibirnos. Debemos agradecer que nos reciban, ya que si venimos acá es porque creemos que esta es una caja de resonancia importante para plantear algunas dificultades que vemos en el ordenamiento del trabajo en la institución en la que trabajan los compañeros que representamos.

Hace poco tiempo, antes de finalizar el año pasado, estuvimos por acá para hacer una serie de planteos vinculados al Inisa, a raíz de la comparecencia del directorio del organismo. En ese momento, en otra comisión parlamentaria planteamos lo que para nosotros era una diferencia sustancial de acuerdo con la visión que tenemos los trabajadores sobre cómo está funcionando el sistema. En aquella ocasión planteamos a los señores legisladores de la comisión que entendíamos la dificultad que podría recaer en ellos luego de escuchar la versión de la administración y que, seguramente, era muy contradictoria con la de los trabajadores. Planteamos que ante estas dos situaciones tan disímiles lo mejor sería que pudieran constatar las cosas que tanto la administración exponía por un lado y los trabajadores por otro. Hubo un compromiso de varios señores legisladores para visitar algunos de los centros de manera de constatar la realidad que estábamos planteando o lo dicho por la administración. Lamentablemente, hasta el momento no se ha dado; si mal no recuerdo, eso fue en octubre o noviembre del año pasado, y después vino el receso. No ha habido ninguna constatación, y para nosotros día a día se viene agravando la situación que se está viviendo en varios centros del Inisa. Producto de las malas condiciones de trabajo se terminan generando situaciones de extrema gravedad para los trabajadores, porque permanentemente están siendo lastimados o tienen accidentes de

trabajo. Fíjense que en lo que va de esta administración -alrededor de un año y medio-, han pasado por el Banco de Seguros del Estado más de ciento treinta trabajadores. Quienes van al Banco son los trabajadores que terminan en condiciones complicadas. De hecho, este fin de semana tres compañeros fueron agredidos y no fueron al Banco porque no querían dejar a los demás compañeros en una situación complicada.

Esto se viene agravando día a día, y nosotros pedimos esta instancia por una situación puntual que se suma a todo el desastre de gestión que se está viviendo en el Inisa. Me refiero a uno de los centros que menos complicaciones presenta. En todo el sistema hay alrededor de dieciocho servicios que atienden a los jóvenes en privación de libertad. Hay dos o tres que son los que ofrecen menos dificultades producto de un proyecto de trabajo que se viene realizando desde hace muchos años. Inclusive, algunos han sido reconocidos por organismos de derechos humanos a nivel nacional e internacional, por la Suprema Corte de Justicia y por la Institución Nacional de Derechos Humanos. Puedo hablar específicamente del centro Ituzaingó, de la Colonia Berro. Hay otros centros que nunca tuvieron grandes dificultades

En esta comparecencia queremos hacer hincapié en el centro Paso a Paso, donde había un equipo de dirección estable y un equipo de trabajo comprometido, que llevaban adelante el centro sin mayores inconvenientes. Sin embargo, hubo una decisión arbitraria de la administración. Aclaro que por ser arbitraria no deja de ser legal porque es potestad de la administración cambiar las direcciones. En la comparecencia anterior en la otra comisión dijimos que para nosotros lo que generaba estabilidad era tener equipos de trabajo y de dirección fuertes para convencer sobre un proyecto de trabajo tanto a los gurises como a los trabajadores. Pero eso permanentemente está cambiando, y un claro ejemplo ha sucedido en uno de los centros de la Colonia Berro, el ex Ser, pues en un año y medio han pasado trece equipos de dirección, todos puestos y sacados por esta administración. Es prácticamente imposible mantener un orden en el trabajo cuando ocurre esa inestabilidad con los equipos de dirección.

En el centro Paso a Paso había un equipo de dirección que venía trabajando desde hacía bastante tiempo, pero de un día para otro, sin haber mediado una notificación a la dirección ni haber planteado un espacio de transición para que todo se hiciera lo más ordenado posible, se convoca a sus tres integrantes a una reunión con el directorio de la institución en el local central, donde están las oficinas del Inisa. Mientras ese equipo de dirección estaba reunido con el directorio del Inisa, un grupo de personas irrumpió de manera absolutamente violenta, faltando el respeto a todos los trabajadores del centro y a los jóvenes privados de libertad, sin siquiera tener la deferencia de decir al encargado que iban a hacer un cambio. Rompieron la cerradura de la puerta e irrumpieron violentamente en el centro, con policías. Además, no dejaron salir a los funcionarios que estaban adentro ni entrar a los que estaban afuera. A una compañera la agarraron del brazo y la sacaron, generándose una situación que nosotros rechazamos enfáticamente.

Entonces, se presenta un nuevo equipo de dirección y dice que se va a cambiar todo.

Nosotros no vinimos acá ni fuimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -tuvimos una instancia en la Dinatra con el directorio de la institución- a reclamar la restitución del equipo de dirección porque es potestad de la administración sacar y poner a quien entienda. Sin embargo, creemos que debería hacerse de una forma ordenada y sin faltar el respeto a los trabajadores ni a los integrantes de la dirección que fueron removidos. Eso generó que el equipo de trabajo nos convocara como sindicato. Cuando llegamos, era un día de lluvia bastante importante. Varios compañeros que no estaban en el turno se acercaron hasta el centro para ver lo que estaba pasando. Teníamos alrededor de doce o quince compañeros afuera, bajo el agua, porque no los dejaban entrar a su centro de trabajo, y a otros compañeros que estaban adentro y que no los dejaban salir. Cabe aclarar que la policía estaba apostada en el portón del centro decidiendo quién entraba y quién salía.

De inmediato, nos comunicamos con el director de seguridad -quien estaba a cargo de ese operativo medio extravagante- y le dijimos que íbamos a hacer una asamblea con los trabajadores. En principio, trató de evitar nuestro ingreso, y de inmediato nos comunicamos con integrantes del directorio. En principio, quisimos hablar con el doctor Eduardo Katz -referente del directorio con el sindicato- pero no lo encontramos; entonces, hablamos con el señor Álvaro Viviano, representante de la oposición. Él nos dijo que hiciéramos la asamblea cumpliendo con toda la normativa. Dio la orden al director de seguridad e hicimos la asamblea con los compañeros. El primer punto que nos plantearon -que estuvimos de acuerdo- fue tener una reunión con el nuevo equipo de dirección para saber cuál era el cambio que se quería hacer porque, en realidad, se trataba de un centro que no presentaba demasiadas dificultades.

Tuvimos una reunión con el nuevo equipo de dirección que también estaba afuera porque no podía entrar -se mojaron como el resto de los funcionarios que estaban del otro lado de la reja- y, cuando hablamos con ellos, la sorpresa fue mayúscula. Nos dijeron: “Nosotros vinimos acá porque nos mandaron”. Preguntamos: “¿Ustedes traen un proyecto de trabajo para este centro?”. Nos contestaron: “No; no tenemos ningún proyecto de trabajo. En todo caso, intentaremos mejorar lo que se viene haciendo”. Preguntamos si sabían cuántos funcionarios había en el centro, y nos dijeron que no tenían la menor idea. Preguntamos si sabían cuántos gurises había y sus características, pero nos dijeron que no tenían la menor idea. Nos dijeron que ellos estaban allí porque los habían mandado. Evidentemente, tuvimos algún intercambio con ellos y, en la asamblea, decidimos la comparecencia en esta comisión y en la Dinatra para poner en conocimiento de las autoridades la violencia con que se hizo el cambio.

Como decía, en un centro, en un año y medio, han cambiado trece veces la dirección; nunca vinimos acá a plantear nada porque es potestad de la administración, pero cuando se hace con este nivel de agresividad y de falta de respeto hacia los trabajadores -a los salientes, a los entrantes y, fundamentalmente, al equipo de trabajo que está cumpliendo funciones en el centro-, no podemos permitirlo.

Entendimos necesario plantear todo esto en la Comisión de Legislación del Trabajo porque hace a las condiciones de trabajo y al relacionamiento laboral que debe tener una administración con sus trabajadores. Nos parece que no es de recibo para nada una situación de estas características.

Como decía, planteamos esto en la Dinatra y hubo una reunión con el directorio que, de alguna manera, reconoce que la situación se les fue de las manos y que no procedieron adecuadamente. De todos modos, no nos alcanza con el reconocimiento; se comprometieron a que no iba a pasar más. Nosotros no tenemos mucha expectativa de creer en las palabras de las autoridades. Esperemos que esto no vuelva a suceder.

Todo esto ha generado cierta conmoción en el centro que, prácticamente, no tenía inconvenientes graves. Sin embargo, este fin de semana hubo una agresión al director nuevo y a dos trabajadores -uno de ellos nos acompaña en el día de hoy- por parte de jóvenes con una punta casera, hecha con un mango de tenedor o de cuchara. Salieron a lastimar a los trabajadores y tuvieron que ser reducidos. Fue una situación muy violenta que se generó a partir de todos estos cambios, que se hicieron de manera abrupta y sin un orden previo. Allí había un sistema que venía en consonancia con lo que planteaban las autoridades anteriores del centro junto al equipo de trabajo. Pero cuando hay un cambio, cada maestro viene con su librito y tiene diferentes improntas, y suceden este tipo de situaciones violentas que terminan con trabajadores agredidos y lesionados.

Para terminar, quiero decir que no es la única dificultad que tenemos en el centro. Queríamos hacer hincapié en esto, pero ya van ocho días con adopción de medidas en uno de los centros. Me refiero al Centro de Ingreso de Estudio y Derivación, ubicado en la calle general Flores y bulevar Artigas. Esa es la boca de entrada al sistema. Allí hay alrededor de cien jóvenes y más de treinta de ellos duermen en el piso porque no tienen camas. La situación es realmente muy complicada y violenta porque los derechos de los gurises que allí se atienden están siendo vulnerados.

Por otro lado, el personal es absolutamente reducido; para atender a más de cien jóvenes con determinadas características, distribuidos en siete módulos -donde entre los módulos a veces hay más 40 metros- contamos con siete u ocho educadores por turno.

En lo que va de este tiempo, evidentemente, esto generó una serie de situaciones complicadas. Hace alrededor de quince días cuatro jóvenes intentaron fugarse, uno lo logró pero compañeros del servicio pudieron contener a los otros tres. Sin embargo, a un compañero lo pasaron por arriba, le patearon la cabeza y terminó internado en el sanatorio del Banco de Seguros del Estado donde le ordenaron una tomografía computada debido a los golpes que recibió.

Debido a esta situación se tomó una serie de acciones y anunciamos a las autoridades medidas por escrito; los trabajadores garantizamos el cumplimiento de los servicios esenciales de ese centro -como cualquier otro de internados en reclusión, con jóvenes privados de libertad- como la alimentación, la salud, los traslados a los juzgados y las visitas de los adolescentes. Respecto a otro tipo de actividades relacionadas con el esparcimiento, los trabajadores prefieren que las desarrolle el equipo de dirección, como de hecho las está haciendo. Hace ocho días que tomamos esta medida.

Hemos conversado con la administración -hoy de tarde tendremos una nueva reunión- y estamos a la espera de que se encuentren soluciones de fondo que, obviamente, tienen que ver con el ingreso de personal. Hay llamados en curso pero van a demorar. Según la administración el presupuesto es acotado y no se va a poder cumplir con lo que se habían comprometido en ese llamado convocando hasta doscientos educadores y cien para seguridad. Aparentemente, por lo que nos dicen, los números no darían para cubrir la totalidad de esos llamados lo que implicaría que aunque ingrese personal igual quedaremos en déficit. Seguimos manteniendo este tipo de medida y garantizando los servicios esenciales y la atención a los gurises de la mejor manera posible.

La situación es compleja desde antes de que se tomaran las medidas. Es un centro cuya capacidad es para setenta jóvenes, sin embargo alberga a cien y treinta de ellos duermen en el piso. Además, por normativa es un centro para medidas cautelares hasta que se defina la sentencia de los jóvenes por parte del Poder Judicial, sin embargo, alrededor de veinticinco o treinta de esos cien gurises ya tienen sentencia -hay un caso paradigmático de un joven con sentencia que hace dos años que está en ese centro de ingresos- y siguen ahí. Son desprolijidades de esta administración que venimos denunciando pero que no sabemos bien por qué no hay alguna reacción del poder político ni del Poder Ejecutivo.

Sepan disculpar lo extenso del informe -seguramente los compañeros lo complementarán-, pero queríamos ponerlos al tanto de esta situación del Inisa. Asimismo, al final plantearemos otra cuestión que se está por generar en una dependencia del Inau en Soriano.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- En la introducción que hizo el señor López nos comprenden las generales de la ley.

Integro la Comisión Especial de Población y Desarrollo y en ese ámbito el año pasado esta delegación planteó la posibilidad de que visitáramos el centro. Luego de una visita del Directorio del Inisa, que realizó una presentación bastante positiva en lo relativo a la gestión y avances que según ellos habían tenido, la delegación reaccionó y fue a plantear -como lo están haciendo ahora- que la información que se había brindado no era tan así. El presidente de la comisión quedó en coordinar con ustedes y con el Directorio la visita al centro pero estábamos a fin de año -no vamos a culparlo-, la comisión estuvo omisa y no concurrimos.

El jueves la Comisión Especial de Población y Desarrollo se reúne y quizás planteemos hacer una visita conjunta.

Puntualmente, quisiera saber si desde la visita que ustedes hicieron a la Comisión Especial de Población y Desarrollo hasta ahora han visto alguna mejora o la situación empeoró.

SEÑOR LÓPEZ (José Lorenzo).- Esto va en un franco retroceso. Sinceramente, así lo sentimos, lo vivimos y lo sufrimos. Día tras día, semana tras semana, tenemos que llevar a compañeros a atenderse en diferentes centros médicos -y en particular al del Banco de Seguros del Estado- por agresiones en su gran mayoría provocadas por los jóvenes. En esto hay un tema netamente de gestión que tiene que ver con la clasificación de los jóvenes a derivar a cada uno de los centros; en definitiva, lo que se hace es llevarlos adonde hay lugar. Esto implica que jóvenes que vienen con situaciones complicadas generadas en los barrios, de bandas barriales y cuestiones externas vinculadas hasta con el narcotráfico coincidan en los centros, donde se arman bataholas muchas veces bastante complicadas en las que tienen que involucrarse los trabajadores para separarlos. Hay compañeras que terminaron muy lesionadas, además de la inestabilidad que se genera.

El objetivo de los jóvenes privados de libertad es irse de ahí. Permanentemente están buscando la posibilidad de fugarse u obtener ciertos beneficios. Precisamente, en la Comisión Especial de Población y Desarrollo planteamos la existencia de un mecanismo de transa -en la interna así lo llamamos vulgarmente- que consiste en dar más beneficio al que se porta peor generándose así una rosca muy complicada. A fin de que el que se porta peor baje los decibeles, se le dan determinados beneficios que quizás los demás no tienen, y se genera una rosca de la que es muy difícil salir. No se les da beneficios a los que mejor se comportan; para nosotros el sistema más adecuado es el progresivo y regresivo, dependiendo del comportamiento de los jóvenes, con servicios más cerrados a servicios más abiertos. Es otra la lógica de funcionamiento en la institución y para algo han puesto a estas autoridades, que tendrán las credenciales para estar en los lugares que están -nosotros tenemos una opinión al respecto pero no decisión tomada-, lo cierto es que esta situación genera mucha inestabilidad.

Entonces, los jóvenes para tratar de llamar la atención y conseguir beneficios como llamadas más extensas, salidas más amplias o televisión en las habitaciones, generan situaciones y la que más le reditúa es agredir a los trabajadores. Es así que, por ejemplo, con un SUN que elaboran con cables, calientan orina con champú, jugo o lo que tengan y lo lanzan a la cara de las compañeras y compañeros, generando distorsión, inestabilidad y situaciones terribles.

El problema es que esta situación se mantiene en forma sostenida; no ha cambiado nada y mucho menos desde que vinimos hasta ahora. La rosca sigue en el mismo sentido de inestabilidad que tiene el sistema, lo que para nosotros es muy grave.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consultaremos a la Comisión Especial de Población y Desarrollo; si tiene previsto hacer una visita, solicitaremos que extienda una invitación a la Comisión de Legislación del Trabajo para constituirnos y observar lo que el gremio denuncia y actuar en consecuencia dentro de las posibilidades que tenemos. Siempre tratamos de buscar y tender puentes sin superponernos a organismos del Poder Ejecutivo pero sí enmarcando algunas normativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Inspección General del Trabajo y haciendo algunos planteos al órgano que corresponda para que trate de girar la perspectiva o que nosotros entendamos las dos visiones.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Al pasar dijeron que cuando se dio el incidente del cambio de los responsables del hogar estuvieron en la Dinatra con el Directorio de Inisa. Además del reconocimiento que hizo el Directorio de Inisa respecto a su error o a su actuación no del todo correcta, quisiera saber si la Dinatra dispuso alguna resolución o tomó alguna medida. ¿La Dinatra hizo alguna observación al Directorio de Inisa? Ante los reclamos de los trabajadores, ¿tomó alguna resolución o la situación quedó solamente en ese reconocimiento del Directorio del Inisa?

SEÑOR LÓPEZ (José Lorenzo).- Aquí hay dos cuestiones.

En primer lugar, en esa reunión en la que participaron la señora Cristina Fernández por parte de la Dinatra con la doctora Alesandra Raso hicieron un fuerte cuestionamiento sobre la situación, fundamentalmente en la forma. Nosotros no íbamos a reclamar en ese ámbito si era legal cambiar una dirección porque es una potestad de la administración. Pero hicieron un fuerte alegato respecto a la forma y ahí es que el Directorio del Inisa con sus asesores, reconoce que las formas no fueron las más adecuadas expresando que esa situación no se repetirá. Pero no pasó más de eso.

Con respecto a lo que dijo el presidente de la comisión, la Inspección General del Trabajo prácticamente recorrió todos los servicios e hizo no menos de cien observaciones acerca de situaciones constatadas en cada uno de los servicios que presentaban anomalías gravísimas. En una segunda comparecencia de la Inspección General des Trabajo no se corrigió ni siquiera el 5% de las observaciones anteriores. Tenemos las actas y las podemos hacer llegar a la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es de interés de la Comisión de Legislación del Trabajo tener las actas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para conocer las observaciones que hizo la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR LÓPEZ (José Lorenzo).- Finalmente, quiero referirme a una situación puntual que no es del Inisa sino del Inau -como sindicato representamos a las dos instituciones- y de la que queremos ponerlos en conocimiento porque para nosotros es gravísima.

Existe un muy buen relacionamiento con el Directorio del INAU. Tenemos ámbitos de negociación y comisiones bipartitas que funcionan normalmente, pero en el departamento de Soriano se ha dado una situación que queremos mencionar.

Un llamado de personal de octubre de 2015 quedó traspapelado, no sabemos muy bien por qué. Evidentemente, no hubo un seguimiento del proceso como para acelerarlo. La población a atender en los servicios del INAU ha crecido muy fuertemente, pero ha decaído la cantidad de funcionarios, por jubilaciones y por otras situaciones. Cuando planteamos esta situación al Directorio del INAU, rápidamente nos pusimos de acuerdo en reflotar ese llamado de octubre de 2015. El llamado se publicará ahora, pero el ingreso de personal, como sucede en cualquier llamado público, no demora menos de cuatro o cinco meses, por todos los pasos que hay que dar y que son parte de la normativa vigente.

El problema es cómo cubrimos la falta de personal de aquí a que ingresen los nuevos compañeros. El Directorio del INAU ha tenido una idea que no compartimos y que fustigamos: tercerizar el ingreso de personal a los servicios oficiales. Por ello, si es posible, queremos la intervención de este ámbito. Ellos dicen que es por única vez y por un plazo determinado, hasta que ingresen los funcionarios del llamado, pero esto es como el dicho: "El que se quema con leche, ve la vaca y llora". Cada vez que se abre una puerta de estas características, después es muy difícil cerrarla.

La idea es que una ONG del departamento contrate personal para cumplir las funciones que debe desarrollar el Estado en la institución. Nosotros no estamos de acuerdo con eso. Hay otros mecanismos que ha utilizado la propia institución, que son mucho más adecuados. Por ejemplo, el pago de hora docente, en un plazo a término. El Directorio entiende que esto fue muy desvirtuado en el período anterior de Gobierno. Nosotros decimos que lo puede perfeccionar, haciendo una selección de carpeta: que la gente se presente con una carpeta y que se le diga "Esto es exclusivamente hasta que ingrese el personal". Nosotros pretendemos que el Directorio haga uso de sus facultades de contratar a esos funcionarios, en vez de dárselas a una ONG, porque eso generará otro tipo de problemas por los niveles salariales, etcétera. Después de que estén adentro, para nosotros serán compañeros, y vendremos a defender la regularización de esos contratos.

Nosotros queremos poner esto en su conocimiento porque se trata de una irregularidad muy embromada: utilizar a una ONG a fin de contratar a personas para cumplir tareas permanentes de educadores y de atención a niños y adolescentes dentro de la institución. No cuestionamos a la ONG porque no la conocemos, pero no nos parece que sea el mecanismo que tiene que utilizar la Administración para el ingreso de personal a fin de cumplir funciones dentro de los establecimientos.

Para nosotros es una situación muy grave y nos gustaría que la Comisión interviniera para buscar alguna otra alternativa. En la situación de fondo, que es el llamado a concurso, estamos de acuerdo con el Directorio; el problema es cómo resolver el tiempo que transcurra de aquí al ingreso de ese nuevo personal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar al gremio del INAU que mañana entra en comisión el proyecto de ley sobre tercerizaciones. Hay muchos integrantes de la comisión que están totalmente en contra, en función de la gran cantidad de empresas tercerizadas que hay en el Estado, las que han generado precariedad en las condiciones de trabajo. La Comisión analizará el modo de hacer llegar esta inquietud al Directorio del INAU. Nos preocupa la situación porque hay un proyecto de ley para ser discutido sobre las tercerizaciones.

Les agradecemos la visita.

(Se retira de Sala la delegación del Sindicato Único de Trabajadores de INAU e Inisa)

(Ingresa a Sala una delegación del Sindicato de Trabajadores de Tiempost- Transegur) ———La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a la delegación del Sindicato de Trabajadores de Tiempost- Transegur, integrada por Robert Piña, Julio Morales, Nicolás Arduino y Sergio García.

SEÑOR PIÑA (Robert).- Estamos aquí por segunda vez para denunciar la situación que vive la empresa Tiempost.

No queremos denunciar una estafa ni una apropiación indebida sino una asociación para delinquir. Quizás seamos duros con esto, pero es lo que creemos. No sabemos si esto está bajo la órbita de la comisión ni si ella tiene herramientas jurídicas como para tomar decisión en estos temas -quizás sea más a nivel judicial-, pero nos parece importante ponerlos al tanto de la situación.

Aquí hubo libración de cheques sin fondo, no pago de retenciones judiciales, no pago de créditos bancarios del BROU, no pago a financieras privadas, no pago de las cuotas sindicales, no pago a Anda -varios compañeros sufrieron acoso por parte de la empresa por tener esa garantía de alquiler-, no pago a diferentes cooperativas de consumo, a pesar de haberse realizado todos los descuentos a los compañeros.

Además, hay adeudos en licencias, en salarios vacacionales, en aguinaldos, en la última semana de trabajo, antes del cierre de la empresa. Por otra parte, hace un año que se nos debe el pago de una media hora que estamos peleando, que no se nos pagaba.

En un principio estuvieron ligadas a esto tres personas, todas argentinas: Jorge Calone, Marcelo Arce y el contador Barreto. Calone y Arce estuvieron ligados al cierre de Ecolat, mientras que Barreto es conocido por Metzen y Sena. El señor Calone en el año 2000 realizó una reestructura nefasta para la empresa. Cuando volvió a Argentina, los encargados de la operativa de Tiempost no le dieron bolilla y siguieron con la forma de trabajo anterior. No sabemos si esto fue muy redituable para la empresa, pero por lo menos permitió que funcionara hasta octubre de 2016. De otra manera, no sabemos si hubiera llegado hasta el 2016. En ese momento el señor Calone estaba ligado a la empresa Excel, que era la dueña de Tiempost.

En el año 2016, cuando vuelve a hacer la reestructura, dice que ya no pertenece al grupo Excel y que viene invitado por los nuevos dueños para tratar de salvar a la empresa. Nosotros lo dudamos, porque aceleró el declive de la empresa.

Marcelo Arce era, supuestamente, el presidente de la Cámara Logística de Perú y el vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Logística. No entiendo cómo personas con tanta experiencia pudieron aplicar una operativa tan mala que llevó a que Tiempost perdiera calidad en el trabajo y credibilidad en el mercado.

El contador Ruben Martínez, que estuvo acá, citado por ustedes, es el único que hasta el momento está dando la cara. Él dice que hace treinta años que está en la empresa, pero Tiempost abrió después del cierre de ONDA, en 1992 o 1993, así que es una falacia; no sabemos de dónde sacó eso. Mal o bien, es el único que está dando la cara. Él dice tener documentación -cuando estuvo aquí no la trajo- que prueba quiénes son los dueños de la empresa y los verdaderos responsables de la situación. Hasta el momento no lo ha demostrado.

Estamos sospechando que él también firmó cheques sin fondo, que repartió por todos lados. Según parece, cumple setenta años este año, con lo que suponemos zafaría de una posible prisión. Lo vemos por ese lado.

Además de las deudas que acabamos de mencionar, hay deudas con el BPS, con la DGI, con el Banco de Seguros del Estado, con Petrobras, con Servicio de Taller Mecánico El Chavo, con la URSEC. Cuando estábamos realizando las medidas de ocupación en el Centro Operativo Logístico, COL, en Paso de la Arena, se apersonaron dos inspectores de la URSEC y nos dijeron que se habían enterado del cierre de la empresa por esta Comisión. También nos dijeron que los últimos dos cheques que habían recibido de Tiempost no tenían fondos.

Lo único que pagaban eran los sueldos y el combustible, al contado, después de que Petrobras les cerrara el crédito. Cada vez que vencía el pago de los sueldos, nosotros realizábamos paros y en la tarde nos llamaban para decirnos que había aparecido la plata y que podíamos pasar a cobrar por ventanilla después de la hora 19. Ni siquiera cobrábamos por cajero.

Otra persona que apareció después, y que quiso desligarse, fue Pablo Fuchsberger. Aparentemente es un corredor de bolsa, un empresario, que surte a los laboratorios de los blister de los medicamentos.

No queremos que otros trabajadores sufran lo mismo que nosotros. No venimos solo a hacer una denuncia, sino a buscar soluciones, no tanto para nosotros -el tema de Tiempost no tiene mucho futuro-, sino para el resto. El Estado y el Gobierno, para evitarse estas complicaciones, deberían ejercer un control mucho más severo, a través de inspecciones, ya sea del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del BPS, del Ministerio de Salud Pública -muchas veces las condiciones de trabajo no son las adecuadas, por ejemplo, en los baños-, de la DGI y del Banco de Seguros del Estado.

Hubo dos compañeros accidentados que cobraban el mínimo porque la empresa no hacía los aportes correspondientes. La empresa se comprometió a pagar la diferencia mientras estuvo funcionando, pero luego de que desapareció, no fue posible.

Ya que se apuesta tanto a los inversores del exterior -este tema ya lo hemos hablado con los señores diputados Daniel Placeres y Luis Puig cuando concurrimos aquí anteriormente-, nos parece que es el momento de que el Poder Legislativo tome cartas en el asunto y aplique una medida ejemplarizante para que futuros empresarios no hagan los mismo con los trabajadores; es decir, que no se siga con que aquí no pasa nada, que no hay quién se haga responsable. A los inversores se los exonera de impuestos y de muchas cosas más; se llenan los bolsillos y se van. Nadie se hace responsable. En realidad, el que se hace responsable es el Estado, porque nosotros estamos cobrando y originándole un gasto, más allá de haber hecho los aportes.

Creemos que es el momento de elaborar una ley -los señores diputados Luis Puig y Daniel Placeres ya nos habían hablado sobre ella- que establezca un fondo de garantía; es decir, un depósito en el Banco Central o en el Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de solventar los gastos del seguro de paro y poder cobrar una cantidad de haberes adeudados.

Por otra parte, nos parece que el Correo nacional podría formar una bolsa de trabajo con los trabajadores de Tiempost, ya que una vez al año o al año y medio hace un llamado para llenar vacantes. Creemos que sería bueno recurrir a esos compañeros, pues tienen la experiencia necesaria para ocupar esos cargos. Inclusive, muchos de los clientes que teníamos eran del Estado, por ejemplo, las carteras del Banco de la República, de la Dirección Nacional de Identificación Civil, y si las atendiera el Correo se incrementarían sus clientes, y se podría absorber a una gran cantidad de trabajadores. Actualmente, ochocientas familias dependen de esta actividad, que se compone de trescientos sesenta y cinco empleados de Tiempost, trabajadores tercerizados y agencieros del interior que, a su vez, tienen dos o tres dependientes. Todos ellos engrosan la lista de desocupados hoy en día.

Por lo tanto, nos parece que sería bueno que cuando se necesite personal, en vez de hacer un llamado abierto, los trabajadores de Tiempost tengan la prioridad.

SEÑOR ARDUINO (Nicolás).- Quiero señalar que en Tiempost hay dos sindicatos, el de la parte postal y el de la parte logística.

Nosotros estamos trabajando junto con el señor Martínez para poder solucionar esto. La empresa está en concurso con la Liga de Defensa Comercial, y estamos trabajando para ver qué posibilidades hay de cobrar las facturas y de que se nos pague lo que se nos debe, porque hay mucho dinero en la vuelta. La cifra que se nos debe de aguinaldos, salarios vacacionales y retenciones, asciende a $ 10.000.000. Además, algunos compañeros tuvieron problemas con las retenciones judiciales, que no es algo menor.

La empresa tiene para cobrar entre los diez clientes mayores, públicos y privados, casi $ 12.000.000, pero no ha podido hacerlo porque no cuenta con los papeles de BPS y DGI debido a las deudas que tiene con ambos organismos. Por lo tanto, se trancaron una cantidad de pagos que se querían gestionar. La primera etapa era que se pudiera liberar la plata y hacerse cargo de las deudas más viejas.

Como dije, hay plata para cobrar, pero como la empresa quedó desmembrada y solo algunos administrativos están yendo a trabajar, se hace muy difícil contar con todos los datos, porque no los dan o porque no los tienen.

Lo que queremos hacerles ver a ustedes es que hay opciones para cobrar, pero están muy trancadas, ya sea por parte de organismos como la Agencia Nacional de Vivienda, el BROU, el BHU, Antel, o privados, que aprovechan la bolada de que la empresa ya no existe para lavarse las manos y ver si pueden no pagar.

A grandes rasgos, estos son los datos que tenemos. Nos parece que hay posibilidad de que la gente pueda cobrar lo que se le adeuda, pero está muy trancado. Hace cinco meses que estamos tratando de resolver esta situación.

Es evidente que el sistema sigue fallando y, como decía el compañero, no se hicieron los controles que debían hacerse en su momento. Esto nos impide hacer uso de nuestro derecho: cobrar lo que generamos.

Esta era una empresa que daba, pero en algún momento dejó de dar. Esta situación nos tiene muy preocupados.

SEÑOR GARCÍA (Sergio).- Quería hacer referencia al poco estado público que ha tenido este problema.

Como decía Robert Piña, estamos hablando de ochocientas familias. Nosotros estuvimos ocupando la empresa por más de cincuenta días, y hemos golpeado un montón de puertas, pero nos hemos sentido solos en una cantidad de cosas. Hemos visto que no hay mucha preocupación por esta situación.

Como dije, nos movilizamos y golpeamos muchas puertas, pero esto no ha salido en ningún lado. Inclusive, hay mucha gente que no está enterada de lo que pasó en Tiempost. No podemos creer cómo hay gente que no tiene idea de qué pasó con una empresa tan prestigiosa, con diecinueve agencias en todo el país, que llegaba a

todas partes -nos metíamos en lugares complicados a hacer las entregas-, ni cuánta gente quedó sin trabajo. No podemos creer el poco estado público que ha tenido esto.

SEÑOR MORALES (Julio).- Queríamos saber si por intermedio de ustedes se puede citar a los interventores que están en este momento interviniendo la empresa. El cabecilla de los interventores es el señor Fernando Cabrera, de la Liga de Defensa Comercial. A grandes rasgos, sabemos -como dijo el compañero recién- que la empresa tiene $ 12.000.000 en la calle para cobrar. Nuestra deuda asciende a $ 9.000.000 y estaba en cobranza, pero no sabemos si la cobraron o no, ni dónde está la plata. De todo eso se está encargando la Liga de Defensa Comercial, pero nos gustaría tener una idea de la situación para llevar tranquilidad a los compañeros a quienes se les adeuda dinero y quieren saber en qué está todo.

SEÑOR PUIG (Luis).- Antes que nada, quiero saludar a la delegación.

Obviamente, nosotros podemos hacer convocatorias para informar a los trabajadores de situaciones que deberían hacérselas conocer directamente; es decir, quienes están desarrollando determinada actividad deberían informar en primer lugar a los trabajadores.

Hace bastante tiempo se planteó en Comisión la creación de un fondo de garantía por insolvencia patronal, a efectos de resolver una situación sumamente grave para los trabajadores. Hemos visto más de una vez que cuando las empresas declaran insolvencia, quiebran, etcétera, los trabajadores quedan colgados del pincel, sin cobrar sus créditos laborales, sin posibilidad de reactivar su unidad productiva. Por lo tanto, existe el compromiso de seguir trabajando en un proyecto de ley, que podrá ser perfectible, al que se le harán algunos cambios, pero en esencia deberá dar la garantía al trabajador y a su familia de que podrá cobrar los fondos que son para comer, para subsistir, en forma inmediata.

Sinceramente, no creemos que este proyecto tenga una inmediata aprobación, va a llevar unos meses, pero estamos convencidos de que se va a terminar aprobando porque es una necesidad palpable. No es la misma realidad de 2002, 2003, 2004, pero es innegable que hay trabajadores que quedan sin cobrar adeudos fundamentales, como licencia, salario vacacional, despido cuando las empresas cierran.

Como dije, tenemos el compromiso de presentar este tema y resolverlo en el más corto plazo posible.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Quisiera saber a cuánto ascienden las deudas de BPS, BSE, DGI, teniendo en cuenta que para poder cobrar por el Estado tendrían que ponerse al día.

SEÑOR ARDUINO (Nicolás).- No lo tengo desglosado. Sabemos que se está tratando de liberar los pagos, sobre todo con los públicos, a partir de la Liga de Defensa Comercial. Se está tratando de hacer gestiones políticas o a otro nivel, aun teniendo la deuda con BPS y DGI; es más, se llegó a liberar parte de la deuda del BROU. La idea era que fuera a una cuenta de la Liga de Defensa Comercial, pero terminó en una cuenta judicial. Como estuvo la feria judicial, hasta hoy no tenemos idea de si se pudo liberar o no, porque dependía del juez. Estas son cosas burocráticas, de las que uno no tiene mucha idea. Además, se manejan tiempos diferentes a los nuestros. Como dije, se está gestionando para que el Estado libere los pagos aun con la deuda.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Antes que nada, quiero saludar a la delegación.

Como decía el compañero, al no tener la cifra desglosada, no sé si está el dato. No obstante, me gustaría saber si la deuda que tiene el Banco de la República y otro organismo del Estado con la empresa Tiempost alcanza para cubrir lo que se le adeuda a los trabajadores. ¿O no es suficiente y debería contarse también con lo que deben los privados? SEÑOR ARDUINO (Nicolás).- La deuda que tenemos con el Banco de la República es de $ 2.500.000 y la deuda total es de $ 9.000.000: no dan los números. La de los entes públicos es de $ 3.000.000, aproximadamente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿$ 3.000.000 más los $ 2.000.000 del Banco?

SEÑOR ARDUINO (Nicolás).- Son $ 3.000.000 en total.

En realidad, estos datos no están actualizados. Como contaba, la parte administrativa está desmembrada y están haciendo seguimiento de facturas. Estos números han variado, según me dicen los compañeros. Por eso

se hizo el pedido del informe. En realidad, las gestiones se hacen a partir de la Liga y necesitamos actualizar datos. Es información que no podemos manejar nosotros porque tampoco sabemos las circunstancias.

Lo que sí podemos decir es que la deuda no se llega a cubrir, pero con tres o cuatro empresas, las más grandes, sí se cubriría.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿La idea de una bolsa de trabajo a ser tenida en cuenta por el Correo ha sido conversada en otro ámbito o es la primera vez que la plantean?

SEÑOR ARDUINO (Nicolás).- No; es una idea que surgió entre nosotros. No recuerdo si la planteamos en la Comisión en la oportunidad anterior, pero creo que no; todavía no ha sido planteada en otro lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les voy a solicitar que reiteren los nombres de las personas que, supuestamente, son dueñas o tienen parte en Tiempost. En los problemas relativos a créditos a nivel público, hay apellidos reiterativos.

Quiero aclarar -después lo voy a aportar a esta Comisión- que acabo de recibir, de parte del Poder Ejecutivo, el informe del pedido de deudas de capital al Banco de la República y asombra. Una de las cosas que llaman la atención es que allí hay una parte que no se toca por el secreto bancario, pero resulta que cuando hay proyectos de trabajadores que están tratando de esforzarse, salen a nivel público. Entonces, a pesar de que en el capital se reiteran nombres de gente que sigue solicitando préstamos, allí no hay una condena.

Mañana voy a entregar a cada miembro de la Comisión el informe que recibí: hay una deuda de capital, desde 1995 a 2016 -es lo que me pudieron dar-, del entorno a los US$ 900.000.000, o sea, trece veces más de lo que significan los proyectos de los trabajadores. Me parece un dato importante para que la Comisión maneje. Permanentemente me están llegando estas situaciones de deuda de capital.

También acabo de recibir, por ser partícipe de la Comisión, lo relativo al Molino Dolores: ¡es una deuda grande y se vuelve a reiterar la venta a quienes habían dejado la deuda! El tema de los fondos públicos es delicado, no es sencillo, y ustedes reiteraron el nombre de alguien que, supuestamente, tiene implicancias en la dirección de Tiempost, lo que luego corroboré porque figuraba en un volante que tenían los compañeros.

SEÑOR PIÑA (Robert).- Supongo que se está refiriendo al contador Barreto -el pobre contador Barreto, según el señor Ruben Martínez, ahora está manejando un auto para Uber; creo que su nombre es Alejandro, pero no estoy seguro-, quien hace más o menos un año tuvo participación en la Gerencia Operativa de Tiempost o en la Gerencia General, pero luego desapareció.

SEÑOR PRESIDENTE.- También se habó de alguien vinculado a Ecolat.

SEÑOR PIÑA (Robert).- Los vinculados a Ecolat son: Marcelo Arce -esto se lo dijo él mismo en el Ministerio a un compañero; hace ocho meses tuvimos una instancia por un problema con un compañero y tuvimos que hablar con él porque lo querían despedir pero al final no fue necesario porque ni siquiera la justicia lo encontró culpable- y Jorge Calone, con quien un día conversé en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Yo le dije que acá las empresas estaban acostumbradas a hacer lo que querían y como en ese momento se estaba dando la liquidación de Ecolat, lo mencioné, y me dijo que a esa empresa la conocía desde adentro por haber estado allí. Hoy, Jorge Calone no está más allí; estuvo durante seis meses haciendo -supuestamente- la reestructura y en diciembre se fue. Dijo que volvía en enero del año pasado, pero no apareció más.

El otro personaje es Pablo Furschberger. Supuestamente, es un corredor de bolsa. Era quien en los últimos meses ponía los US$ 310.000 por mes para el pago de los sueldos, hasta que en el último tiempo dijo que estaba cansado de perder plata y que no quería perder más. En ese momento se desató la debacle. Inclusive, se lo citó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero nunca fue -no sé si de repente fue con la gente de Fuecys-, temiendo por su vida, no sé por qué. El de Furschberger fue el último caso que apareció.

Reitero: Marcelo Arce fue gerente de operaciones nuestro. Este señor estuvo vinculado a Ecolat. Supuestamente, es el presidente de la Cámara Logística de Perú y el vicepresidente -por lo menos lo fue hasta el año pasado- de la Cámara Logística de Latinoamérica. No entiendo cómo, con tanto título, viene a acomodar una empresa y es lo que menos hace.

En el día de ayer, el compañero Britos -uno de los delegados que no pudo estar hoy aquí- me pasó un dato: que Arce está armando una empresa parecida a Tiempost, una competencia. No lo tenemos como seguro, no hay documentación que pueda probar esto, pero el tiempo lo dirá.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si la Comisión está de acuerdo pero, por el planteo que hacen los trabajadores agremiados en el sindicato de Tiempost, sería necesario invitar al síndico, el señor Fernando Cabrera, que está llevando adelante el tema. Sería una forma de contar con información de manera más fehaciente, de manejar mejor los datos. Sería importante conocer la versión real, por lo que decían acá relativo a los créditos laborales. Eso es lo que, en principio, podríamos hacer.

La Comisión les agradece su presencia y cuenten con nosotros no solo para venir acá. Si pretenden que la Comisión concurra al lugar donde estén, lo podemos hacer y lo pueden solicitar a la Secretaría a través de una nota. Por ejemplo, si están ocupando alguno de los establecimientos, nos podemos hacer presentes para no solo tratar con la delegación sindical, sino con el conjunto de trabajadores y trabajadoras.

SEÑOR PIÑA (Robert).- Nosotros levantamos la medida de ocupación el día 23 de diciembre debido a que, mediante órdenes judiciales, los clientes grandes de Tiempost se estaban llevando las cosas. Estábamos operando más como guardias de seguridad de la empresa, cuidando lo poco que le quedaba en el local, que tomando una medida de presión para buscar soluciones reales al tema.

Los que han optado por esa medida y siguen ocupando son los compañeros de Fuecys, que son de otra rama; ellos están en la Rambla 25 de Agosto y Solís, en el que era local central de Tiempost. Dicen que la finalidad de ellos todavía es plausible.

Nosotros nos estamos reuniendo cada diez o quince días en la casa de algún compañero o a veces contamos con el local del Sutra.

(Se retira de sala la delegación de trabajadores de Tiempost- Transegur)

(Ingresa a sala la delegación de la Unión de Trabajadores de Caldem S.A., ex Los Rumbos, de Colonia)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a la delegación de la Unión de Trabajadores de Caldem S.A., ex Los Rumbos, integrada por las señoras Graciela Garbarino y Lourdes Dragolovich, y por los señores Diego Borgogno y Marcel Bonnet, para que exprese la situación por la que están pasando.

SEÑORA DRAGOLOVICH (Lourdes).- Es la segunda vez que nos reciben -en el mes de junio fue la primera- por la misma problemática.

El día 25 de febrero de 2016 entramos en concurso y seguíamos en la misma situación -estamos con un grupo de síndicos de AUPE, con el síndico Gabriel Ferreira, quien también atiende a Molino Dolores-, hasta que a partir del mes de noviembre comenzó a decaer.

Nosotros trabajamos al contado, compramos todos los insumos al contado, pero producimos y vendemos a treinta o cuarenta y cinco días.

Eso nos ha generado deudas con la DGI, pagos de sueldos fuera de fecha, que nos deban el retroactivo y que nos paguen los aguinaldos en cuotas. La situación es crítica y no vemos soluciones. Sé que no hay nada mágico, pero sabemos que es una empresa rentable. Según los síndicos, con una buena administración es una empresa viable. Nos presentamos acá para ver si entre todos podemos encontrar una solución para que esta fuente de trabajo no se cierre como sucedió en el departamento de Colonia con Ecolat, Presur y Fanapel.

Somos noventa trabajadores; en este momento, noventa y cinco; quince están en el seguro de desempleo y algunos en el seguro de enfermedad.

SEÑOR PUIG (Luis).- Tuvimos la oportunidad de recibir a los trabajadores y posteriormente al síndico. Concurrimos al establecimiento, donde mantuvimos una reunión con los trabajadores agrupados en asamblea, en la que expresaron la preocupación de que esta situación se mantuviera en el tiempo sin lograr soluciones

de fondo. Yo creo que esa es la realidad que están viviendo hoy los trabajadores, que si la sumamos a otras empresas del departamento y la localidad, genera una preocupación muy grande.

Creemos que hay errores o acciones por parte de los empresarios que llevan a consecuencias de las cuales muchas veces son víctimas los trabajadores. Pero, en este caso, los trabajadores se han movilizado y alertado con el tiempo suficiente a sus propios compañeros sobre una situación de dificultad.

Recuerdo que en esa reunión que tuvimos eran algunas decenas de trabajadores y había una gran parte que permanecía ajena a esa asamblea. Sé que el esfuerzo de los trabajadores por tratar de convencer de la necesidad de juntarse para pelear juntos por la fuente de trabajo ha sido una constante.

Yo creo que se debería convocar nuevamente a la sindicatura y analizar el estado de situación; esa situación que debería ser comunicada permanentemente a los trabajadores, porque a nosotros nos parece que hay que salir de esa incertidumbre de no saber si hoy se está trabajando o si mañana esa actividad productiva se va a seguir desarrollando o no.

Yo creo que la empresa tiene en este momento múltiples dificultades y los trabajadores se están enfrentando a una situación de muchísima incertidumbre. Por lo tanto, una de las cosas que debería hacer la Comisión es convocar a la sindicatura para recabar información sobre lo que está pasando y las perspectivas que están planteadas, porque nos parece que va a haber que hacer esfuerzos mancomunados para tratar de que esto no se convierta en la crónica de una muerte anunciada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto lo que dijo el diputado con respecto a la convocatoria del síndico en función de ir analizando la etapa en que está la firma.

Es verdad que los compañeros y compañeras vienen denunciando el hecho desde hace tiempo. Ya decía la delegada que estuvieron acá en el mes de junio. Quizás en aquel momento la situación no era tan grave, pero ahora ven que no hay muchos avances.

Hemos leído que hay ochenta y dos puestos de trabajo. Colonia se nos ha hecho muy vulnerable al desempleo. Son puestos de trabajo reales, concretos. Hay quince personas en el seguro de desempleo.

La convocatoria del síndico permitirá hacer una puesta a punto de la situación. Después veremos cómo se avanza.

Como decían las trabajadoras, es una empresa que terceriza sus servicios a otras empresas lácteas de marcas importantes de Uruguay. En general, los miembros del Parlamento vemos al sector lechero como un área de desarrollo. No podemos dejar fuera de un área de desarrollo servicios de manufacturación que hacen a ese desarrollo.

El sector lechero está atravesando una situación compleja, de deuda en el mercado. Estoy hablando del mercado interno; no se trata de que no haya mercado, sino de un servicio que genera esta empresa a otras, que mantienen un ritmo. Si bien ha bajado parte de la producción, se sigue haciendo.

Como Comisión de Legislación del Trabajo -creo que el Poder Ejecutivo tiene esa misma visión- trataremos de defender hasta un puesto de trabajo, porque para Uruguay, que es un país chiquito, es muy complejo el tema del desempleo.

Más allá de la situación planteada por la empresa, el síndico nos va a hacer una puesta a punto de la situación real, para después empezar, como Comisión, a buscar mecanismos, porque hoy hay un síndico, pero ¿quién se va a hacer responsable de la propia empresa? ¿Los trabajadores y las trabajadoras? ¿En base a qué? ¿O hay interesados? En ese sentido, podemos explorar como comisión y tirar un puente para dar una mano. Eso es lo que importa.

Está presente la diputada Santalla, del departamento de Colonia, a quien si no hay inconveniente, le cedemos la palabra.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Muchas gracias al presidente y al resto de los integrantes de la Comisión por dejarme participar como representante de Colonia.

Como decían el presidente y el señor diputado Puig, esto es una muerte anunciada, porque ya vinieron en el mes de junio presentando esta situación cuando todavía no se habían generado tantas deudas. Hoy han dejado caer a la empresa; desde el mes de noviembre no se pagan los aportes.

Como experiencia de lo que se está viviendo en Colonia con respecto a los síndicos cuando están a cargo de una empresa, quiero recordar a Campomar y Soulas, en los años noventa. Los síndicos siempre dicen que primero van a cobrar los trabajadores y después ellos, pero en ese caso fue totalmente al revés: hasta el día de hoy los textiles no han podido cobrar sus haberes y los síndicos cobraron todo. Habría que analizar ese punto también.

Ayer estuvieron en la Dinatra. Tal vez sea un comienzo de algo que tendrían que haber hecho mucho antes, a fin de buscar un acuerdo con los síndicos. Yo tenía entendido que los síndicos habían venido a esta Comisión, por lo que me parece conveniente volver a convocarlos dado que desde junio hasta ahora la realidad a enfrentar es otra. Es bueno contar con la información que pueden aportar los síndicos.

SEÑOR BONNET (Marcel).- Yo no soy integrante del núcleo de trabajadores; simplemente soy un edil departamental que da apoyatura al igual que siempre lo hace la diputada.

En el departamento de Colonia estamos muy preocupados por el cierre de empresas. Muchas veces uno no visualiza el problema desde el centralismo capitalino, pero hoy tenemos a Calcar con algunos trabajadores en el seguro de desempleo, la situación fresquita de Fanapel, el cierre de Presur, cercana a Caldem, a Ecolat -o la vieja Parmalat-, esta última generando directamente más de quinientos puestos de trabajos en una localidad pequeña, dependiente de esta fábrica. Se complejiza aún más cuando en esta nómina de empresas que cierran también dejamos caer a Caldem, con noventa puestos de trabajo directos, más todo lo que significan los proveedores, desde la granja que provee fruta hasta la granja que provee leche.

Esas cosas duelen y preocupan, y creo que nos debería ocupar porqu,e más allá de dar hermosos veredictos de que era la crónica de una muerte anunciada, como le decía a los compañeros, hasta el momento que no nos pongan la tapa hay que seguirla peleando. Pretendemos también que desde el ámbito parlamentario -tenemos bien claro que quien puede llegar a dar alguna solución son los síndicos, la Dinatra y el BROU- esto pueda servir para tender puentes, porque sabemos que soluciones mágicas no hay.

Desde junio a la fecha se ha dejado caer la empresa, se han despreocupado por mantener el mercado. Como decía el señor presidente, si bien es una fábrica que maneja puramente el mercado interno -acá no hay precios internacionales que pueden afectar- la gran dificultad es conseguir un distribuidor que le pueda hacer de nexo. Sabemos de algunas empresas que estaban atrás de esto, pero llegan hasta cierto punto y después esperan, porque especulan con el cierre y la compra en un remate a menor valor. Esto puede dejar a los trabajadores fuera; hay que ver cómo se hace el negocio del remate. Todas esas cosas dificultan y aún más en poblaciones tan pequeñas, por el suceso de empresas que han cerrado; ha quedado mucha gente en el camino. Nosotros seguimos apostado a la manufactura y al incremento de la materia prima para poder seguir desarrollando ese famoso país productivo.

Lo que hemos venido conversando, lo que pretendemos, es la inmediatez del tendido de puentes para ver cómo se puede gestionar una solución.

El lunes próximo se mantendrá una nueva reunión en la Dinatra -ayer se tuvo una- y ahí se va a ver qué propuesta se puede llevar y recibir de parte de los síndicos, del BROU y de la misma Dinatra. Tenemos una semana para articular un paquete de propuestas. La intención no es cerrar la empresa y que los trabajadores queden en la calle. Hasta ahora, si se ha mantenido es por el gran esfuerzo que han hecho los trabajadores. Eso hay que reconocerlo; en toda empresa que se quiebra el último que abandona el barco es el trabajador. A eso debemos apostar, por las familias que quedan en la calle, que es lo que nos preocupa.

SEÑORA DRAGOLOVICH (Lourdes).- Como dijo Marcel, tuvimos una reunión en la Dinatra donde no estaba citado el BROU, que no se presentó por argumentar que no había sido invitado formalmente. Para nosotros era una instancia muy importante ya que es el que tiene el embargo de todo y la decisión sobre Caldem. Al no aparecer un comprador, supuestamente habría una licitación y luego, de ahí, el remate. Nosotros sabemos cuál es la deuda con el BROU y las tasaciones, pero nuestra incertidumbre es cuánto esta dispuesto a aceptar-,ya que había un interesado muy importante, que era Carlos Schneck, que quedó en dejar una oferta el lunes y no sabemos por qué se retiró a último momento, siendo que se había reunido con los

síndicos y había hecho todas las averiguaciones pertinentes a Caldem. Tenemos una preocupación por el tiempo -más allá de que desde junio hemos venido acá y hemos estado por todos lados sin obtener respuesta de ninguna clase-, porque no llegamos a fin de mes. El lunes es decisivo, porque el síndico fue con la propuesta de cerrar el 31 de marzo por las deudas que se tienen con DGI. Se están pagando $ 2.500.000 a la DGI y como desde noviembre no pagamos, hay una deuda muy importante. El 21 de marzo se vencen los certificados, más allá de que nos compliquen en algún tipo de facturación, del LATU o de lo que sea. Nosotros no llegamos a fin de marzo, esa es la realidad de Caldem.

Estuvimos con los síndicos y nos dejaron muy claro que ellos prefieren cerrar, poner un candado, porque no es productivo. Según dicen no han cobrado un peso hasta ahora y con la venta de Caldem no cobrarían tampoco, así que es un trabajo perdido. Nosotros estamos preocupados y diría que desesperados, porque tenemos hasta el 31 de marzo, más allá de que el lunes es decisivo. Dinatra iba a tratar de contactarse con Schneck por el mercado. Perdimos a Claldy, al que le vendíamos por $2.500.000, por la incertidumbre que tenemos en Caldem: que hoy se cierra, que se cierra mañana. Claldy se retiró y perdimos un cliente muy importante. Hemos perdido productores de leche por la misma incertidumbre. En lugar de producir 1.200.000 litros de leche mensuales estamos en 600.000. No damos abasto en lo que producimos; no tenemos problemas de mercado ni de ventas, tenemos problemas de administración y mal manejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- >Agradecemos su comparecencia en la Comisión. Tomamos la sugerencia del señor diputado Puig en cuanto a convocar a la sindicatura. Vamos a pedir alguna comunicación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con respecto a esta situación. Podríamos pedirla por escrito o pedir una audiencia en el inisterio y asistir nosotros, porque los tiempos no dan para convocarlos. Eso es lo que podemos hacer desde acá. Les deseamos la mayor de las suertes, deben seguir luchando.

(Se retira de sala la delegación de la Unión de Trabajadores de Caldem S. A (UTC) ex Los Rumbos)

SEÑOR PUIG (Luis).- Hace unos minutos mantuve una conversación con integrantes de la dirección del sindicato del gas que habían solicitado ser recibidos. Les planteé que existía la posibilidad de recibirlos mañana en la mañana, pero prefieren extender una invitación a la Comisión, dado que la situación de conflicto se agrava. Hay algunas definiciones que se han planteado a la empresa y ninguna de ellas ha sido atendida. La empresa ha tomado acciones unilaterales que siguen comprometiendo la situación, no solo de los trabajadores, sino del desarrollo de la distribuidora de gas en Montevideo y también en el interior por parte de Conecta. El sindicato de Montevideo Gas está convocando a la Comisión de Legislación del Trabajo para el próximo lunes, a la hora 10, en el local histórico de 25 de mayo y Juncal, en el que van a desarrollar una acción sindical de ocupación resuelta por la asamblea para reivindicar que se mantenga el local central de la compañía del gas e informar de toda la situación, perspectiva, proyecto de regasificadora y demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- El secretario me preguntaba si hacemos solicitud como Comisión o si cada uno va por sus medios.

SEÑOR PUIG (Luis).- Estamos hablando de una actividad en la Ciudad Vieja, de fácil acceso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, cada uno va por sus medios.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.